

Santiago, 20 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL
TOESCA INFRAESTRUCTURA SC FONDO DE
INVERSIÓN**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, informo en calidad de Hecho Esencial de **TOESCA INFRAESTRUCTURA SC FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), RUN 9735-7 lo siguiente:

El día de hoy el Fondo adquirió de Sacyr Concesiones, S.L. ("Sacyr"), el 100% de las acciones emitidas por Concesiones Chile NewCo SpA ("Concesiones Chile"), sociedad que es titular del 49% de las acciones en que se divide el capital social de Concesiones Viales Andinas S.A. ("Coviansa"); y del 19% de las acciones en que se divide el capital social de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., todo lo anterior, en virtud de un contrato de adquisición de acciones, celebrado por el Fondo y Sacyr el día 5 de abril de 2019, informado a la Comisión para el Mercado Financiero en la misma fecha, en calidad de hecho esencial. Coviansa es la sociedad a través de la cual Sacyr mantiene su participación controladora en las siguientes sociedades concesionarias de obra pública en Chile: Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A., Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A., Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A.

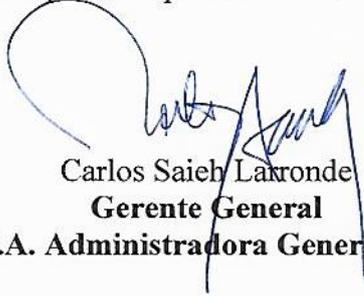
En forma adicional a la adquisición señalada en el párrafo primero, el Fondo adquirió hoy, en forma directa, de Global Dominion Access, S.A., acciones representativas del 15% del capital de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. ("Salud Siglo XXI"). En razón de lo anterior, el Fondo es titular del 34% de las acciones en que se divide el capital de dicha Sociedad, con un 15% en forma directa y un 19% indirectamente, a través de Concesiones Chile, además del porcentaje que le corresponde por su participación en Coviansa.

Junto con las adquisiciones señaladas en los párrafos anteriores, el Fondo suscribió pactos de accionistas respecto de Coviansa y de Salud Siglo XXI, para resguardar sus derechos en calidad de accionista minoritario en las referidas sociedades.

toesca.

En atención a la calidad de los activos involucrados y a los flujos esperados, se espera que esta adquisición tenga un impacto económico positivo para el Fondo en el mediano y largo plazo.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda sobre el particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Lakronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos